

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Lonjeta, número 11
Imprenta («LA ESPERANZA»)

Año VIII

PALMA DE MALLORCA
Jueves 15 de Marzo de 1917

N.º 2.422

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

El Papa y la paz de las naciones

Con este interesantísimo epígrafe, y tratando del asunto de magistral manera, abaca de publicar el eminentísimo señor Cardenal Primado, Arzobispo de Toledo, una carta pastoral, cuya importancia puede colegirse por el sumario, que es el siguiente:

I. Introducción: el momento presente reclama una enmienda radical.—Errores funestos para la paz de las naciones.—Responsabilidad de los hombres de Estado.—La ley del amor internacional.—Razón altísima de esta ley.

II. Cómo la Religión y la Iglesia preparan los caminos de la paz.—El Romano Pontífice, primer elemento pacificador.—El poder pacificador del Papa nace de la naturaleza del Pontificado.—También se deriva de Jesucristo, Príncipe de la Paz.—Y de la universalidad de la Iglesia y de su naturaleza con relación al Poder civil.—Progreso del Derecho internacional merced a la Iglesia.

III. La autoridad del Papa es independiente de su poder temporal.—Reconocimiento de su influencia pacificadora.—Se rechazan falsas imputaciones.—Causas que mantienen la guerra actual.—De dónde ha de venir la paz.—Condiciones que avalarán la intervención del Papa.

IV. Deberes apremiantes: la oración.—El deber de devoción y amor al Papa.—Deber de trabajar por la independencia de su potestad espiritual.—Para el día de la paz.—Conclusión: Los verdaderos caminos de la paz.

El admirable documento es una sabia disertación de carácter monográfico.

Cobertura de Grandes

Discurso de los Sres. Duque de la Unión de Cuba y Conde de Peralada

Nuestro colega «El Universo» publica algunos de los discursos pronunciados por los Grandes de España en la ceremonia de la Cobertura. Entre ellos figurarán los de los señores Duque de la Unión de Cuba y Conde de Peralada.

El del expresado Duque, emparentado con familias de nuestra aristocracia, dice así:

«Señor: Al tener la honra de cubrirme hoy ante V. M., no ciertamente por mis méritos, y sí únicamente por los de mis ascendientes en línea recta», que desde el siglo XIII hasta la fecha supieron, en más de una ocasión, derramar su sangre en servicio de su Patria y de su Rey, quiero hacer una vez más pública profesión de mi inquebrantable amor y lealtad a V. M. y a vuestra augusta familia».

Del discurso del Sr. Conde de Peralada dice lo siguiente «El Universo»:

«El discurso que leyó el Sr. Conde de Peralada es muy interesante, por los datos históricos que contiene».

He aquí dicho discurso:

«Señor: Llego a vuestra augusta presencia en virtud de la prerrogativa que en este momento ejerzo como Grande de España, haciendo mérito, antes que nada de la fidelidad y adhesión que os debo, y he jurado mantener con mi vida, cuando ingresé en las filas de nuestro glorioso Ejército».

«El título por el que tengo el honor de cubrirme en la presencia de V. M., lo ostento como marido de mi prima la condesa de Peralada y de Zavela, que por muerte de su padre, mi tío, D. Juan Sureña y de Veri, marqués de Vivot, vizconde de Rocaberti, conde de Peralada y de Zavela, recayó en ella».

Entre las primeras jurisdicciones que creó el feudalismo catalán se halla la del vizcondado de Rocaberti, tronco milenario de la gran estirpe conda de Peralada, nacido de la organización militar, política y territorial que Carlomagno dio a sus Estados de la Marca Hispánica. Tiene, por tanto, el mismo origen que las demás instituciones feudales que en aquella época se formaron en Cataluña y Aragón.

En el siglo VIII, al aparecer el condado de Gerona, uno de los primeros que instituyó Carlomagno, hacen su aparición también los vicecomites, o vizcondes, beneficiarios, o vicarios, que fueron los que, en unión del Conde, ejercieron la autoridad suprema en la Marca Hispánica.

En la decadencia carolingia los Nobles se esfuerzan en sacudir el yugo de los Reyes Francos, alardes de independencia que dan lugar a una nueva institución: el régimen feudal. Caudillos indígenas unas veces, condes o vizcondes, gobernadores, delegados del Rey de los Francos otras, se aprovechan de esta tendencia autonómica y transforman la delegación en dominio hereditario.

En este condado de Gerona, cuna de la dinastía catalana, los vizcondes, beneficiarios del pago bisudunense y del pago gerundense en el siglo X, toman el nombre de su territorio señorial y hereditario, llamándose el uno vizconde de Besalú y el otro de Bas: ejemplo que siguieron en el condado de Urgel los vizcondes de Castellbó, Cabrera, Aguer y Rocaberti.

Constanza de Palau y de Torroja, hermana del vizconde de Bas y nieta de Aldamés de Barcelona, hija de Berenguer III, casó con Jofre, vizconde de Rocaberti. Posteriormente, Mariano IV, juez y Príncipe de Arborea, de la estirpe catalana de Bas o Bauzio, estuvo casado con Timor de Rocaberti, y su hermana María fue a la vez la esposa del célebre Guillén Galcerán de Rocaberti; enlaces que unen a la Casa de Rocaberti con los vizcondes anteriormente mencionados.

La gran casa vizcondal de los Castellbó, los Cabrera y los Aguer, preclara ascendencia de los condes Soberanos de Foix, vizcondes de Bearn, dieron a mi patria una Reina, la encantadora Esclaramunda, mujer de Jaime II, Rey de Mallorca, enlazada por los vizcondes de Cabrera al tronco agnático de los Rocaberti.

Por los matrimonios de Jofre, vizconde de Rocaberti, con Elisenda, y el de Ramón de Anglesola con Constanza, nietas ambas de Otón de Moncada y de Lanfredina, hija del gran almirante Roger de Lauria, se une esta casa con la de Moncada, en la que figuran dos matrimonios importantes: el de Constanza, Infanta de Aragón, con Guillermo Ramón, y el de Elisenda con el Monarca aragonés Jaime II.

Seguramente habrá pocas estirpes que hayan dado a su Patria un caudal tan enorme de méritos y servicios extraordinarios: todas las páginas de la Historia catalana consignan el nombre de Rocaberti; cardenales, arzobispos de Tarragona, almirantes, embajadores de los condes Reyes, sus ducados, magnates, como don Bernardo Hugo de Rocaberti, gran castellan de Amposta.

Todo ello constituye la herencia que nos han dejado estos preclaros varones. Nombrarlos en este momento me es imposible: me fijaré tan sólo en Garau de Rocaberti, embajador en Francia de Don Juan II para negociar la paz entre los Reyes de Nápoles y Sicilia. Su hijo Dalmau de Rocaberti, con su Ejército, sitió el castillo de Callar, en Cerdeña. El ilustre don Guillén de Rocaberti, arzobispo de Tarragona, desposó al infante D. Alfonso con Teresa de Entenza, su pariente. En época posterior, don José Antonio de Rocaberti Boxadors, con-

de Zavela fué virrey de Mallorca y de Valencia, y caballero del Toisón.

Desde el siglo XVI, en que el décimoveno vizconde de Rocaberti, conde de Peralada, casó en Palma de Mallorca (1588) con Práxedes de Pax, Señora de de Buñolí, sus descendientes, en sucesivos matrimonios con los condes de Zavela, de Formiguera y de Montenegro; marqueses de Ariany, Bellpuig y de Vivot, y con las familias de Veri y de Sureña de Sanmartí, la casa de Peralada se estableció y ha permanecido en la isla de Mallorca, y mallorquines fueron D. Francisco Rocaberti de Dameto Requesens Crespi de Valldaura y Cotner, embajador de Su Majestad y caballero del Toisón.

Por mi apellido Montaner, pertenezco a la ilustre casa de los marqueses del Reguer, a quienes por su fidelidad al primer Borbón, D. Felipe V, se concedió el citado título al meritisimo D. Francisco de Montaner y de Dameto, caballero de Calatrava.

La adhesión demostrada al Trono por tan ilustres varones será seguida con buena y leal voluntad por mí, empleando lo poco que soy y valgo en servicio de Vuestra Majestad, representante supremo de mi patria.

Decreto importante

He aquí los principales extremos del Real decreto sobre la inscripción de extranjeros y sobre los requisitos que deberán cumplir los españoles que regresen a su Patria:

Desde el primero de Abril próximo los súbditos extranjeros, para entrar en territorio español, deberán traer pasaportes que acrediten su identidad, y para residir en el reino obtener la autorización correspondiente. También deberán proveerse de pasaportes los súbditos españoles que regresen a la patria.

Los pasaportes habrán de estar expedidos por las autoridades competentes de las naciones de que sean súbditos o por los representantes diplomáticos o consulares, y contendrán el nombre, apellidos y fotografía sellada en su mitad, señas personales y lugar de nacimiento, mencionando si la nacionalidad que poseen es de naturaleza o adquirida y en este caso la fecha de adquisición y la nacionalidad anterior. Los documentos serán visados necesariamente por el cónsul español de carrera en el distrito correspondiente al punto donde resida el funcionario que expida el pasaporte o por el consulado general de España o embajada o legación en la nación de última residencia del interesado, consignando el funcionario encargado de hacer el visado cuál sea el objeto del viaje a España. En otros países donde no resida agente diplomático ni consular de carrera podrán visar el pasaporte los agentes consulares honorarios. Dichos funcionarios nacionales son los competentes para expedir pasaportes a los españoles que regresen a la patria, y en ellos se consignará el nombre y los dos apellidos, lugar del nacimiento del interesado y el de su residencia habitual en el extranjero o en España, señas personales del mismo, su fotografía sellada en su mitad y su firma, si la nacionalidad española es de naturaleza u origen y si durante su residencia en el extranjero fué o no inscrito en el registro consular y cuál sea la causa de su viaje a España. Todos los súbditos nacionales y extranjeros de ambos sexos, mayores de 14 años, deberán presentar el pasaporte a las autoridades o sus agentes en las fronteras o puertos.

También los presentarán en la Dirección general de Seguridad, en Madrid, en los Gobiernos civiles o en las Alcaldías, dentro de las 48 horas siguientes a su llegada, y la Dirección general, go-

bernadores o alcaldes, visarán el documento, anotándolo en el registro de extranjeros. Si el interesado se trasladara a otra provincia, deberá visarlo en igual forma. No se permitirá la entrada en territorio español a los que carezcan de pasaporte o lo presenten sin los requisitos señalados.

Los extranjeros prófugos, desertores, refugiados políticos o responsables de delitos no sometidos a extradición y que no obtengan el pasaporte serán inscriptos: si carecieren de recursos podrán ser obligados a la prestación personal y serán sometidos a vigilancia de las autoridades.

Los extranjeros o nacionales que contravinieren lo prevenido serán detenidos y después de pagar multa o cumplir arresto serán expulsados por cuenta del armador o consignatario del buque si viniesen por mar. Los reincidentes serán culpables del delito de desobediencia.

Los extranjeros que se encuentren en territorio español como transeúntes deberán proveerse de pasaportes antes del día 8 de Abril, expedido por sus cónsules respectivos, que deberán presentar para su registro dentro de los 8 días siguientes al de su fecha.

Los extranjeros que residieren en territorio español con casa abierta y ocupación conocida, que estuvieren inscritos en los registros de sus consulados y de los Gobiernos civiles deberán renovar la inscripción en el plazo de 30 días a contar del primero de Abril.

Los prófugos, desertores o refugias los políticos extranjeros y responsables de delitos no sometidos a extradición deberán inscribirse en el plazo de 8 días desde la publicación de este decreto.

Las autoridades correspondientes, en vista de los documentos que se presenten o informaciones que practiquen, les expedirán una cédula de inscripción que contendrá el nombre, apellidos, procedencia, última residencia y señas, fotografiarán las impresiones digitales, las cuales, en los pueblos, se harán en los puestos de la guardia civil.

Los extranjeros refugiados o internados, militares o paisanos, en un plazo de 8 días serán provistos de pasaporte militar y cédula de inscripción, que contendrá las mismas indicaciones que para los anteriores.

Los extranjeros vagabundos o indigentes que carecieren de todo recurso, serán presentados a los cónsules respectivos, y si no les reconocieren como nacionales suyos o se negaran a facilitarles lo necesario para su sustento y no pudieren ser expulsados, serán sometidos a la prestación personal a cambio de su sustento y albergue.

Los súbditos extranjeros que pretendan salir por puertos españoles deberán presentar, además del pasaporte o cédula de inscripción, el documento que determina la real orden del 15 de Enero de 1897, exceptuando sólo a los refugiados políticos.

LAS SUBSISTENCIAS

El problema de la carne

Todo igual: abandono de los servicios.—Sin carne

Todo siguió ayer, en la plaza de abastos, como el día anterior y como tantos otros.

Los servicios, como siempre, estuvieron abandonadísimos, y los vendedores continuaban expendiendo sus artículos al precio que les daba la gana, sin que hubiera un celador ni ningún guardia municipal que se cuidase de evitar los abusos. La carne, como ya adelantamos ayer, escaseó y tanto!

«Cómo—ayer ya lo dijimos—es posible evitar que los vendedores reincidan en pedir los artículos a mayor precio del tasado si, por todo castigo, se les da una amonestación? Ayer dedicamos un aplauso al Alcalde por haber multado a una pescadera que vendía a precio más alto del tasado. Pero hoy hemos procurado ampliar la información, y de nuestras investigaciones resulta que el Alcalde impuso a dicha pescadera una multa de cinco pesetas! ¿Qué te parece, lector? ¿Es posible que esta multa sirva de es-

Grandes surtidos en géneros NEGROS para Cuaresma

POLLITAS BLONDA LEGITIMA, Torpedos Chalitos y Velos chantilly, Almagre, Blonda, Tul, etc., etc.

Las Monjas

Se garantizan los NEGROS.

Exquisito placer es

el que cada familia puede procurarse, durante las veladas de invierno, mediante un legítimo

GRAMÓFONO

(CON O SIN BOCINA)

y una colección de discos escogidos a su gusto.

Pídanse audiciones y catálogos,

Tienda **El Japón**

SI QUERIS DIGERIR BIEN, BEBED

Licor

VERDAD

Venta: Cafés, Colmados y Confeiterías

Unicos fabricantes Viuda de Esbarranch e hijos.

Objetos para regalo

Últimas creaciones

EL ÁGUILA—BROSSA, 30

Los dueños de hoteles y toda clase de hospedajes estarán obligados a exigir a los extranjeros el pasaporte, reseñando éste, y lo harán constar en el parte diario a la oficina de Seguridad.

Los propietarios o gerentes de establecimientos públicos, mercantiles o fabriles e industriales no deberán admitir a su servicio a ningún extranjero que no presente el pasaporte o cédula de inscripción.

Los extranjeros o nacionales que infringieren estas disposiciones incurrirán en las sanciones del art. 22 de la ley provincial.

Quedan exceptuados de los preceptos anteriores los funcionarios diplomáticos y consulares extranjeros y los servidores que moren en los edificios de las embajadas o legaciones.

A los españoles que se propongan ir a naciones donde se exige pasaporte de identidad para entrar y residir en ellas, se les expedirá por la Dirección general de Seguridad.

También llevarán los españoles la impresión dactilar si son mayores de 14 años.

Quando el pasaporte o documento se refiera a un obrero que vaya a trabajar al extranjero, el alcalde acompañará al mismo el contrato de trabajo original y personal visado por el cónsul de España en el punto en que haya de emplearse.

Carne en El Terreno

En las carnicerías de los alrededores de Palma, especialmente en El Terreno, se venden cantidades fabulosas de carne de cordero y a precios inferiores al de tasa! ¿Cómo es ello posible? No lo sabemos. Lo cierto es que muchas personas de Palma se trasladan a El Terreno en busca de carne, de ese artículo alimenticio que carecemos en la plaza Mayor gracias al celo de nuestro Municipio.

Una visita

Una persona—se nos dice que acudió delegada por algunos carniceros—fué ayer a ver al Gobernador para hablarle del asunto de la carne. Parece que el visitante se quejó de la poca formalidad observada por el Concejo, o por el Alcalde, con los cortantes, y hasta se dice que exteriorizó su extrañeza por la defensa calorosa que algunos ediles han hecho de ellos hasta el punto de aducir argumentos que, por ser erróneos, nunca hubieran aportado los interesados. Igualmente se nos dice que tal delegado insistió al Gobernador el deseo de entrar en negociaciones para ver de arreglar la cuestión. Parece que el Gobernador se limitó a contestarles: «Con quienes, si acaso, han de negociar Vdes. es con el

DE LAS RUINAS

bre una pña. Y luego cruzaban mi mente unos pensamientos vagos y terribles. Muchas veces me he preguntado quién engendra esas imágenes que se imprimen en la mente, suaves unas y aromáticas, devoradoras otras; y me respondía que eran hijas mías y una misma cosa con mi ser, las que me scariciaban; y que nacían fuera de mí las que me daba martirio. Todo tendía a concentrar mi existencia en mí mismo. Sin embargo, cuando las ideas sombrías dejaban libre mi imaginación a los pensamientos más tiernos, reconocía que mi existencia necesitaba de otra superior a ella o en poder o en ternura; de otro ser en cuyo seno pudiese apoyar mi frente abrasada, y que la bafase con el rocío de mi llanto.

Insensiblemente volví a mi anterior sistema de vida, teniendo repartidas las horas del día entre mis estudios, mis paseos solitarios y mis flores. No había perdido la costumbre de dar todas las mañanas los buenos días a Adela, entregándola a veces un ramo simbólico, a veces una flor que era por sí un emblema; y ella me correspondía con otra flor o con otro ramo; de manera que nuestros

DE MI CONVENTO

saludos eran un mutuo cambio de flores. Pero notaba yo en mi prima una mudanza que a veces me daba inquietud, y otras embeleso. Ya no era la Adela juguetona, festiva, ligera y reidora de los días puros de mi infancia, en que, al verme en el jardín, acudía triscando, me asía del brazo, me enseñaba una flor recién abierta, pedía mi auxilio para perseguir las mariposas, me jugaba alguna treita, me scariciaba y me refaña: ahora era más reservada, mucho más tierna, e incomparable más bella. No dejaba de encontrarme frecuentemente cuidando las plantas; pero ella ya no salía a mi encuentro, me esperaba; y si en mis emblemas hacía yo alusión a su belleza o a las prendas de su alma, desde luego las rosas de sus mejillas me insinuaban que hablase de otra cosa.

Pero, ya he dicho que casi nunca nos habíamos. Acostumbrados al lenguaje mudo que nos habíamos formado, en algún modo ya no sabíamos abrir los labios, pues todo cuanto deseábamos lo decíamos sin el menor esfuerzo por medio de algunas flores o de algunas hojas, variando la significación de las mismas según la manera de presentarlas.

DE LAS RUINAS

—Dios me libre de hacerlo, Adela, y de seguro procuraré demostrar alegría: no se dirá de mí que quiero pagar con ingratitud los beneficios que he recibido. Pero a tí te confieso que lo sentiré.

—¿Y por qué, Manuel?

—Dime tú primero por qué te complaces en cultivar este jardín, en dar riego a las plantas, en contemplar las flores, y perseguir a los insectos que las agostan. Dirás que la costumbre te hace agradables todas estas ocupaciones. Pues lo mismo me sucede a mí. ¿Es culpa mía si esta agitación me agrada, si los paseos que doy por la orilla del mar me embelesan, si este jardín me parece delicioso, y si tu misma presencia en la familia es a mis ojos el mayor de los encantos? ¿Qué crees tú que se necesita para ser feliz? A mí entender, contentarse con poco basta.

—Y, sin embargo, repuso Adela bajando ojos, tú no eres feliz.

—Esto será, la respondí, porque tal vez una felicidad completa es imposible en la vida, o por lo menos huye del que más la codicia, cuando quizás está en posesión de ella el que menos piensa en alcanzarla. Co-

CAPÍTULO VI

Mi ternura.—Unos emblemas tristes.

—Acusación y defensa.

Los primeros días que siguieron a estas escenas los pasé como atontado. No podía darme a mí mismo cuenta cabal de cuanto me había pasado, y me repugnaba que otros me la diesen: fuera de que, por prudencia, todos ponían cuidado en no refrescarme memorias pasadas. Sin embargo, tenía presentes dos circunstancias. Primera, que en Calasans me había puesto en peligro de muerte por salvar la vida a un hombre; y segunda, que, al recibir los santos óleos, se me indicó que aquella acción había sido tomada por un conato de suicidio. Las demás circunstancias las confundía con los recuerdos vagos de mis sueños; pero aquellas dos me bastaban para darme un enseñamiento doloroso. Tentado estuve algunas veces a provo-

Ayuntamiento, no conmi- nos la noticia a título de i- goro. Recoge- mos la noticia a título de i- goro. Recoge- mos la noticia a título de i- goro.

El Derecho foral de Mallorca

Personas que, por su seriedad, nos merecen entero crédito, nos decía ayer que el domingo último, en Manacor, se hicieron pregones anunciando que la carne de cordero, de la que la había en abundancia, se vendía en aquella ciudad a razón de 1.50 pesetas el kilo!

El ofrecimiento del Sr. Vicens Ayer se reunió en el Ayuntamiento la ponencia encargada de estudiar la instancia-ofrecimiento del Sr. Vicens para abastecer de carne, al precio de tasa, a la población. Con la ponencia se reunió después el Sr. Vicens. En la reunión se acordó que la ponencia, en nombre del Ayuntamiento, formule, por escrito, ciertas condiciones que servirán de garantía para posibles y futuras contingencias y otros extremos que se considere necesario puntualizar, ya que se trata de un asunto en extremo delicado e importante para la marcha sucesiva de la corporación Municipal.

En una intervenció celebrada, D. Gaspar Vicens ha dicho, en síntesis: «Al hacer el ofrecimiento, contaba con medios y elementos para emprender el negocio. En la reunión celebrada con la ponencia municipal, accedí a elevar la fianza hasta 25.000 pesetas, hecha en láminas del Estado. Se me indicó que el Ayuntamiento tiene arrendado el arbolado sobre la plaza Mayor, y yo ofrecí satisfacer al contratista todos los puestos existentes en la actualidad, incluso los que quedasen vacíos. Me preguntaron si disponía de ganado, y contesté afirmativamente, prometiendo tener prontas, para el primer día, 2.000 reses lanaras y 200 vacunas. Accedí también a que, en todos los suburbios, se vendiese la cantidad de carne que resultase de un promedio hecho sobre la venta de los cinco últimos años. Y luego se me dijo que el Ayuntamiento, teniendo declarada libre, como tenía, la industria de la carne, no podía concederme la exclusiva, en el Matadero, del sacrificio de reses, comprometiéndose únicamente a no autorizar más puestos de venta en la plaza Mayor que los míos. Y entonces comprendí que no se quería acceder a mi petición, no obstante lo cual les pedí me formularan las bases por escrito, a las cuales, naturalmente, contestaré en sentido negativo, pues no es ocasión de exponer, con casi seguridad de perder, cuantioso dinero. Concederé al Concejo un plazo de 48 horas para que me diga si acepta o no mis bases.»

Compra de ganado El Teniente de Alcalde señor Oliver y Xamena ha telegrafado al Alcalde diciéndole que ha comprado una partida de reses vacunas. En Mallorca han sido comprados también 300 corderos.

Exportación Ayer tarde fueron embarcados para Barcelona 25 cajas de pescado, 29 atunes y 58 canastos de huevos.

En la plaza de abastos Esta mañana, en la plaza Mayor, ha habido abundancia de verduras, huevos y pescado. La carne ha sido suficiente para atender a la demanda. En la pescadería se han cometido algunos abusos por no aplicarse debidamente la tasa.

Buque italiano con averías El bergantín italiano que entró ayer, según adelantamos en la edición anterior, con averías, de bastante importancia, a causa de haber corrido fuerte temporal, se llama «Michele G. Tono» y pertenece a la matrícula de Torre de Greco.

Según manifestaciones de su capitán, dicho buque salió de Málaga el jueves de la semana anterior, con cargamento de madera, para Génova. Al hallarse a la altura del golfo de Valencia, fuerte racha de viento le dejó casi imposibilitado de seguir el viaje.

En vista de que la situación se hacía difícil determinó el capitán hacer rumbo a este puerto. El buque averiado ha amarrado frente a la caseta de carabineros del muelle.

Hablado con el señor Maspons y Anglaseil

Conforme adelantamos en nuestra edición anterior, ayer mañana llegó de Barcelona el Vice-presidente de la Academia de Jurisprudencia de dicha capital, Sr. Maspons y Anglaseil.

Debió llegar también el Secretario de la misma, señor Bassols, mas, cuando ya se hallaba a punto de embarcar, suspendió inopinadamente su salida a causa de una ligera indisposición, y ello dio lugar a que le diéramos erróneamente por llegado, además de basarse nuestro error en un telegrama recibido por el señor Sbert, Decano del Colegio de Abogados, en el que se le anunciaba la salida de ambos señores para Palma.

Con el señor Maspons y Anglaseil nos entrevistamos ayer a primera hora de la tarde. Le hallamos en el Círculo Mallorquín, acompañado de nuestro insigne poeta don Juan Alcover, del diputado señor Alemany, de don Luis Martí y otros señores que se interesan por cuestión de tan palpitante interés como nuestro derecho foral.

El señor Maspons tuvo a bien concedernos unos momentos de conversación, que, en extracto, puede así condensarse:

—¿La labor de Vds. consistirá en...? —No pretendemos, en modo alguno, ni remotamente, intervenir en la redacción del apéndice balear. No venimos a eso. La redacción de este apéndice corresponde, única y exclusivamente, a los mallorquines. Para codificar un derecho es necesario conocerlo muy a fondo, y éstos, los que lo conocen, son los que lo viven. Nosotros no lo hemos vivido, luego no lo conocemos bastante ni podemos, por tanto, codificarlo. Eso sucede siempre. En todos los casos es indispensable un profundo conocimiento de la materia; pero en el caso que nos ocupa lo es mucho más. Entre otras razones, por las dos siguientes, que son esenciales. Primera: porque el régimen de Mallorca es eminentemente consuetudinario, y, por consiguiente, está y descansa mucho más en el hecho vivo y real que en las leyes escritas. Segunda: porque, por lo mismo que hay afinidades entre el régimen de Cataluña y el de Mallorca, se nos presenta más delicada la cuestión, que hemos de tratar con todo el tacto necesario a fin de no imponer a Mallorca cosas que son de nuestro régimen y que no forman parte del suyo.

—¿Luego?... —Si en Mallorca han de subsistir o no un número determinado de instituciones, o en qué forma concreta ha de redactarse el régimen que rijan esas instituciones, no es cosa nuestra.

—¿Y el texto del apéndice?... —Entendemos que el régimen jurídico no está constituido por la materialidad de un texto que se redacte en forma de A, B o C, porque es cosa de todos sabida que los textos son letra muerta y los derechos una cosa viva. Lo esencial y fundamental del Derecho es el espíritu jurídico, y como el espíritu jurídico del Derecho Foral de Mallorca no es como el del Derecho castellano, sino todo lo contrario; y como, en cambio, es el mismo espíritu que sirve de fundamento al régimen catalán, he aquí precisamente en lo que coinciden Cataluña y Mallorca.

—¿Cuál es, pues, el interés de Vds. y el interés común en esa cuestión? —Nuestro interés consiste en que Cataluña y Mallorca no formulen las reglas expresivas de este espíritu en forma distinta, no por lo que se refiere al texto, sino en el fondo, a fin de no perjudicarnos mutuamente, que es lo que sucedería si no se tuviera en cuenta ese extremo.

—¿Y a qué se encaminarán sus gestiones? —Visitaremos a los señores que todavía viven de la Comisión redactora y que son: don José Socías, don Manuel Guasp y don Enrique Sureda. Además, nos entrevistaremos con el señor Canals, representante en Mallorca de la Comisión de Códigos. Con esos señores trataremos, a fondo y detalladamente, las cuestiones de que le he hablado, a fin de ponernos de acuerdo y llegar a una unificación de los proyectos de Cataluña y Mallorca. A nosotros nos interesa que la

personalidad de Baleares se mantenga fuerte, consistente y poderosa, por una razón que podría llamarse de egoísmo: cuanto más fuerte sea Mallorca, tanto más fuerte será también Cataluña.

—¿Se diferencian mucho los proyectos de Cataluña y Mallorca? —Aunque en la aplicación distan mucho uno del otro, coinciden en su base, o deberán coincidir. A eso es a lo que tendemos.

—¿En resumen? —La Comisión de Baleares deberá redactar las bases que sirvan de fundamento al apéndice balear, y luego nos encontraremos con que, cuando se lleve a Madrid, coincidiremos en todo lo que de hecho coincidimos. Esto si nos entendemos perfectamente, y no sólo lo espero así, sino que no lo dudo. Yo he venido poseído de un gran optimismo.

—¿Y en Madrid?... —En Madrid, como ha sucedido siempre y en todas las cosas, no se nos dará nada por aquello de hacernos una concesión. Tendremos que arrancárselo a los Poderes, como les hemos arrancado la Mancomunidad y todas aquellas ventajas que necesitamos. Y tenga usted en cuenta que, si nada nos conceden a nosotros, también Vds., y Aragón, y Navarra, y toda España se quedarán sin la menor sombra de concesión. La parcialidad si que no la consentimos. Pero yo creo que veremos nuestras legítimas aspiraciones satisfechas. Venceremos. Podemos tardar un mes, un año, dos años... pero venceremos.

Estrechamos la mano del Sr. Maspons y Anglaseil, agradecidos a su deferencia para con nosotros.

El señor Bassols, según nos manifestó el Sr. Maspons, vendrá a Palma si su salud se lo permite para muy en breve, ya que nuestro interlocutor expresó el deseo de que sea corta su estancia entre nosotros. No porque ella no le sea grata, nos dijo amablemente, sino porque éste y otros asuntos requieren su presencia en Barcelona.

Ayer tuvimos ocasión de hablar nuevamente con el señor Maspons y Anglaseil, quien nos manifestó que había visitado ya a los señores Sureda, Canals, Guasp y Socías. Con los dos primeros pudo entrevistarse, no hallando a los dos últimos en su domicilio. Nos añadió el señor Maspons que pensaba visitar a los señores miembros de la Junta del Colegio de Abogados, que son los siguientes: Decano, don Antonio Sbert; diputado primero, don Enrique Sureda, (ya visitado); diputado segundo, don Miguel Roselló y Alemany; tercero, don Jerónimo Pou, y cuarto, don Joaquín Pascual; Secretario, don Antonio Roselló y Cazador y Tesorero, don Juan Alomar.

Hablado con don Enrique Sureda Con objeto de enterarnos del resultado de la entrevista habida entre los señores Maspons y Anglaseil y el Administrador del Real Patrimonio lmo. señor don Enrique Sureda, visitamos a éste en su despacho, sacando de la entrevista la conclusión siguiente: Opina el señor Sureda que los apéndices del Derecho Foral de Mallorca y del de Cataluña no pueden llegar a una unificación tan extrema como pretende que se realice el señor Maspons. Si bien el espíritu jurídico de ambos Derechos es el mismo, difieren en muchísimos extremos, y la afinidad que pueda haber es más de carácter y concepto históricos, habiéndose encargado el tiempo y las circunstancias de hacer menos afines, en muchas cuestiones, el Derecho de Baleares y el de Cataluña. Por lo demás, la redacción del apéndice balear ya se hizo en 1902 y el mismo señor Sureda lo llevó poco tiempo después a Madrid. De modo que se trata de un trabajo hecho que no pueden deshacer los mismos que lo redactaron, aparte de que hay tres firmas de otros tantos miembros de la Comisión codificadora que ya fallecieron. Cabría en ello un mal informe que pudiera dar nuestra Diputación Provincial o también el Colegio de Abogados el cual, para discutir este asunto, se reuniría esta tarde a las seis y media; pero, según opina el señor Sureda, no es probable que tal suceda, dado que cuando

EL REVERENDO Sr. D. Bartolomé Molinas Amengual, Pbro. BENEFICIADO DE LA CATEDRAL BASILICA Falleció anoche, a las once y media, en Sansellas. Habiendo recibido los Santos Sacramentos Q. E. P. D. Sus afligidos hermanos, sobrinos y demás parientes, comunican a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les invitan a la conducción del cadáver al cementerio de Sansellas que se celebrará hoy, y al funeral que se dirá mañana, a las diez, en la parroquia del mismo pueblo.

la Comisión redactó el apéndice se estudió muy profundamente el asunto y el espíritu mallorquín (contra lo que expresó en su artículo el señor Maspons). La prueba de que no vamos contra el espíritu jurídico del derecho catalán, nos dijo el señor Sureda, es que hemos conservado en nuestro apéndice el mismo espíritu balear, es decir, que llevamos adelante nuestro derecho foral, fundamentado, como dice el mismo señor Maspons, en el mismo espíritu que el que rige el suyo. Y se da el caso de que así como tenemos nosotros redactado nuestro apéndice desde 1902, redactados están ya también el de Aragón, y el de Navarra, y el de Vizcaya; es decir, lo están todos menos el de Cataluña. Por esto temo que esos señores realicen un trabajo infructuoso, ya que lo quieren aplicar a una labor que hace años se terminó y llevó a Madrid. Y por lo que atañe a mí, desde el momento que fui parte de la Comisión que redactó el apéndice, soy un convencido de que tal como está debe seguir. Esto no implica que yo no atienda en cuanto pueda al señor Maspons, y así se lo he manifestado al decirle también que, en mi concepto, ha llegado tarde a tratar de un trabajo que lleva ya tanto tiempo de hecho.

Agradecemos a nuestro distinguido amigo la deferencia que tuvo al hacernos las anteriores manifestaciones.

Hablado con don Mariano Canals Hemos hablado también con don Mariano Canals, Vocal correspondiente de la Comisión de Códigos y, como tal, Vocal y Presidente nato de la Comisión Codificadora del Derecho foral balear. El señor Canals, con una deferencia que estimamos, nos ha hablado largo rato de la interesante cuestión surgida con motivo de la venida a Palma del señor Maspons y Anglaseil.

Este se entrevistó ayer tarde, larga y detenidamente, con el señor Canals, a quien hizo constar, según nos ha dicho nuestro interlocutor, que no venía a ejercer la menor presión (si tal puede llamarse) sobre la Comisión balear, sino que su único deseo era el de llegar, por común acuerdo y previa deliberación, a la afinidad de expresión de las aspiraciones de Cataluña y Baleares.

Yo, nos ha añadido el señor Canals, apreció la delicada manifestación y buena voluntad del señor Maspons, haciéndole constar, sin embargo, que yo mismo dudaba si me era dado recibirle como tal Presidente de la Comisión codificadora, no ya por haber fallecido tres de sus miembros sino porque su misión ha terminado y, por tanto, debe considerarse como disuelta. Y aunque así no fuera, estimo y así lo expresé al señor Maspons, que una Comisión que ya terminó su trabajo, aún en el caso de que siguiera considerándose constituida no puede, por lógica y por falta de oportunidad, ponerse en contacto y de acuerdo con una Comisión que, como la de Barcelona, subsiste activa y está actualmente trabajando en la codificación de su apéndice.

—Creo, como el señor Sureda, que no es el caso de armonizar un trabajo, que se hizo tiempo ha y que es definitivo, con otro que aun está por hacer.

En cuanto al apéndice balear en sí mismo y su codificación, no juzga el señor Canals oportuno hacer público su parecer, en atención a que quizá deberá redactar un informe referente al mismo.

Esperemos el resultado que dará esta tarde la reunión del Colegio de Abogados.

El Rdo. D. Bartolomé Molinas

Con gran sentimiento hemos recibido la triste noticia del fallecimiento de nuestro respetable y estimado amigo el ejemplar sacerdote Rdo. Sr. D. Bartolomé Molinas, Beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral Basílica.

El Rdo. Sr. Molinas, que ha entregado su alma a Dios en la villa de Sansellas, su pueblo natal, adonde se había retirado, a consecuencia de los achaques que padecía, hacía unos seis años, era figura de relieve en el Clero de esta Isla, y gozaba de gran estima y consideración; habiendo sido su muerte muy sentida.

El finado nació el día 17 de Enero de 1852; recibió la clerical tonsura en 1874, y el presbiterado el 10 de Junio de 1876. Cursó la carrera eclesiástica en este Seminario, con gran aprovechamiento; en 1875 fué adscrito a la Catedral cuando aun era diácono, y en 1877 cuando Capellán de El Molinar; en el mismo año fué designado para el cargo de Consiliario del Círculo de Obreros Católicos de esta capital; en 1875 fué nombrado catedrático de Retórica y Poética de este Seminario, y el 16 de Mayo de 1890 se le nombró Beneficiado del Concordato de esta Catedral.

El Rdo. señor Molinas fué sacerdote que trabajó con apostólico celo en la villa del Señor, y de su labor, que se extendió también al campo de la Prensa católica, queda duradero recuerdo. El Señor conceda al alma del finado el premio de los justos.

Enviamos a los señores hermanos, sobrinos y demás parientes del difunto la expresión de nuestro profundo pésame.

Los billetes del Banco

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de Hacienda: «Artículo 1.º El Banco de España podrá aumentar la circulación de billetes de la cifra de 2.500 millones de pesetas autorizada por real decreto de 5 de Agosto de 1914, sin que en ningún caso pueda exceder el total de la emisión de tres mil millones de pesetas.

Art. 2.º El exceso de circulación fiduciaria sobre 2.500 millones habrá de estar necesariamente garantido por una cantidad igual en oro, sin perjuicio de la garantía establecida en el art. 3.º de la ley del 15 de Mayo de 1902 y en el citado real decreto de 5 de Agosto de 1914 para la emisión hasta 2.500 millones.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto. En el preámbulo que precede al decreto se hace notar cómo en virtud del

aumento de la circulación fiduciaria en un proyecto de ley presentado a las Cortes en 24 de Septiembre último, se autorizaba la emisión de billetes hasta tres millones, proyecto que está pendiente de deliberación de las Cámaras, no habiendo por tanto dificultad alguna de orden doctrinal en consagrar legalmente un hecho que confirma las previsiones y orientación del Gobierno mismo. Basta examinar algunas cifras del mismo balance del Banco para hacerse cargo de la urgencia en resolver la cuestión. Existen en efecto créditos disponibles realizables por los interesados en el momento que los necesitan por una cantidad que excede de 315 millones de pesetas, y si a esto se une el saldo de las cuentas corrientes, que alcanza la cifra de 758 millones, dedúcese claramente que no es posible atender al movimiento natural de las operaciones bancarias con un margen de circulación de 100 millones de pesetas, pues la autorizada circulación fiduciaria a 2.500 millones alcanza hoy la cifra de 2.399.126.675.

Del mar Entradas Ayer tarde llegó, procedente de Cabre- ra (Ciudad de Palma).

Salidas Ayer salió, para Barcelona, el vapor «Mallorca».

Despachados Hoy deben salir los vapores «Balear» y «Monte Toro», para Ibiza y Alicante y Mahón, respectivamente.

Vapores esperados Mañana debe llegar, procedente de Valencia, el vapor «Islaño».

Festival aplazado

La distinguida señora doña Antonia M. de Alonso-Martínez, esposa del Gobernador civil, nos participa que, debido a una indisposición de nuestro paisano el popular artista cómico «Charlots», se ha aplazado hasta el domingo siguiente, a las cinco de la tarde, el festival benéfico que debía tener lugar el domingo próximo en el Teatro Principal.

En el Museo Arqueológico Diocesano

Esta tarde, a las siete, dará su anunciada conferencia en el Museo Arqueológico Diocesano el notable artista don Vicente Furió, versando sobre «Coves sepulcrales artificiales».

Sueltos y noticias

En el correo de la Península El fuerte viento Norte impidió ayer que saliera de Barcelona para Palma el vapor «Miramar», que debía llegar hoy. Por dicha causa hoy no ha llegado correo de la Península.

En las pastas dentífricas suelen predominar los ácidos que atacan el esmalte; la de Orive, que ha sido el primer higienista de la boca, es perfectamente neutra.

car una explicación para decir la verdad en mi defensa; alentábame la esperanza de confundir a los que creen en la grandeza del alma, por su no costumbre de tocar a todas horas las poquitos de la vida; y quería obtener una satisfacción tan solemne como pública había sido la injuria que se me hizo. No obstante, meditando mejor, desistí de semejante intento. ¿Mi acción, me dije a mí mismo, no la hice a la luz del sol, y a vista de todo el mundo? ¿no había a mi lado y delante de mí, millares de personas que podrían deponer en favor mío? Ahora bien, si todas ellas no tuvieron ojos para ver, o se engañaron todas a una en el juicio que formaron de lo que vieron, ¿podrán prestarme oídos para dar por ellos entrada a un convencimiento contrario al testimonio de sus propios sentidos? Es inútil, dirán, quererme hacer creer que no vi aquello mismo que vi; y todavía han de aferrarse más en su creencia. Y de aquí vine a deducir que fuera locura querer apelar de un fallo del mundo por ante el mismo mundo.

Mas, aquella injusticia, impresa en el fondo de mi alma, y no emendada, aumentó

za; pero, mirando su semblante, no pude menos de pedirle una explicación. Es la primera conversación que tuvimos, que merezca tal nombre.

—Ya sabes, la dije, que el ajeno indica la ausencia. ¿Vas, pues, a ausentarte? —No yo, sino tú, me respondí. Ayer tarde, mientras dabas tu paseo, vino mi tío, y habló mucho de ti con mi padre. Haz como que no sabes nada. Los dos conviniere en que para darte carrera deben enviarte a una Universidad. Y pienso que partirás dentro de algunos días.

Oyendo esto me quedé pensativo y maquinalmente fui deshojando el ramo de ajeno.

—¿Te entristeces? continuó Adela; pues yo creí darte una buena noticia. ¿No me has dicho alguna vez que desearías ver tierras, y correr el mundo, y que al volver tuvieses ya alguna ocupación en que fijarte? —Como, la respondí al cabo de un rato, que me conviene partir; pero, sin poderlo remediar, al pensar en ello, me pongo triste.

—Pues haces mal, porque vas a dar que sentir a mi padre.

Esta tierna correspondencia, tan inocente en sus principios, tan candorosa y tan pura en el modo de sostenerla, debía causar graves sinsabores.

Apenas acierto a mover la pluma al querer trazar esta pintura de los primeros días de mi mocedad. No sé si es que me repugna volver la vista hacia mis pasados desvarios, o porque lo juzgue dañoso a la paz de mi alma, o quizás por no recordar males y dolores ya sepultados; ello es que quisiera pasar muy por encima algunos hechos, como quien sabe que está caminando sobre cenizas todavía calientes. Por otra parte, me pregunto: ¿cómo me será posible, al describir mi viaje por el mar agitado de la vida, no hablar de los escollos que en él encontré, ni hacer mención de los torbellinos que estuvieron a punto de sumergirme? Preciso será, pues, aun a riesgo de hacer vibrar alguna de las fibras más delicadas del sentimiento, que yo mismo haga memoria de las heridas que más hondamente desgarraron mi pecho.

Un día, muy de mañana, antes que yo la diese los buenos días, me presentó Adela una rama de ajeno. Creí que era una chan-

mi taciturnidad, y dió naturalmente creces a deseos de aislamiento. Dábanme tedio las conversaciones, y mientras pudiese hacerlo sin pasar por descortés, no respondía sino por monosílabos. Me eran insoportables los gozes materiales de la vida. Creí imposible que el hombre estuviese exclusivamente destinado sobre la tierra a la misión de comprar y de vender, de crear nuevos productos para encender nuevos deseos, y de acarrear incesantemente de una a otra parte las obras de sus manos o las de la naturaleza. Cuando desde lo alto de alguna colina dominaba con la vista una inmensa extensión de mar por un lado, y del otro otras colinas, pinares, campos cultivados, granjas, la villa y sus jardines, creía encontrarme en un sitio desde donde veía a un lado la civilización, y al otro la naturaleza salvaje, majestuosa y magnífica. Miraba hacia el mar como si buscara en él un rincón en donde pudiese ir a pasar mis días. Envidiaba a los peces la facultad de escurrirse los senos de las aguas, y a las aves el poder de surcar los aires y de hacer suyos todos los países; y el hombre me parecía jiloco de mil un sér inferior encadenado so-

La Santa Pastoral Visita

En la Soledad

A las 7 y media de la mañana llegó Su Ilma., acompañado del Secretario de Visita Rdo. don Antonio Bosch y de su Capellán de honor Rdo. señor Bonet, siendo recibido en la Plaza de la Iglesia por el clero parroquial con cruz alzada. Una vez apesado del «auto» el R.dmo. Prelado besó de rodillas un Crucifijo que le dió el Cura Párroco de dicha iglesia, Rdo. señor don Jerónimo Petro, encaminándose acto seguido con su comitiva al interior del templo. Iba el señor Obispo bajo palio, cuyas varas eran llevadas por distinguidas personas de la localidad, varios honores (amos), y cofrades del Santísimo. Apenas pasó el portal de la Iglesia se señaló con el hisopo y fue incensado tres veces según marca el ritual. Acto seguido el Rdo. Párroco, señor Petro, entonó el Te-Deum que se cantó con las preces propias del caso. Después el Ilmo. señor Obispo fué revestido de ornamentos negros para proceder al canto de los responsos en sufragio de las almas de los difuntos de la parroquia. Acabado aquél y cambiada la capa pluvial negra por la blanca, examinó el Sargrario, Copón y estensorio, exponiendo enseguida S. D. M., dando con ella la bendición al pueblo. Después se encaminó, acompañado del clero, a la Pila bautismal, y examinada también ésta, juntamente con los Santos Oleos, volvió al altar mayor, donde, depuesta la capa pluvial y revestido con casaca violada, empezó el Santo Sacrificio de la Misa ayudado del Rdo. señor Bonet y del vicario de la parroquia señor Alcover. «Intra misam» dió la comunión a más de trescientos fieles, dirigiéndoles después la palabra, con la que les encareció sobremedidamente el amor a Dios y al prójimo, principio y fundamento de la ley de Cristo. Pasó inmediatamente a la casa rectoral donde se desayunó y descansó algunos momentos, dirigiéndose otra vez a la Iglesia para administrar el sacramento de la Confirmación a 150 niños y otras tantas niñas. Fueron padrinos los nobles señores don Nicolás Siquier y doña María Casas. Tan pronto hubo administrado dicho Sacramento empezó la visita de los altares, de la sacristía, de los ornamentos, de las obras del templo, y del archivo parroquial. Conferenció luego un rato con el señor Párroco y Vicario, marchando a Palacio a las doce y tres cuartos. Por la tarde, a las cuatro y media, volvió a dicho suburbio para visitar las escuelas nacionales y la Casa de Religiosas de San Vicente de Paolí. Fué recibido por el Rdo. Sr. Párroco y el Sr. Vicario juntamente con los maestros respectivos don Francisco Vidal y doña Antonia Vicens. Tanto en una como en otra fué el Prelado saludado por alguno de los alumnos o alumnas, a quienes exhortó el señor Obispo a ser fieles y obedientes; a Nuestra Santa Madre la Iglesia. Finalmente visitó el colegio de las Hermanas de la Caridad, donde además del saludo infantil tuvieron lugar en obsequio suyo algunos cánticos. Visité inmediatamente el Convento oyendo a las Religiosas, y realizado esto se despidió del pueblo de La Soledad siendo las seis y media de la tarde. Hoy visita Su Ilma. Coli d'en Rebassa y Sant Jordi.

La salida de frutas para Suiza

El Gobernador civil ha recibido del Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: «El señor Ministro de Estado me comunica que como consecuencia de las gestiones entabladas, según le participa el Embajador de Alemania, queda permitida la salida de mercancías destinadas a Suiza y expedidas a los puertos situados al Oeste de la punta de Espiguete en las condiciones siguientes: Primera. Que las mercancías sean consignadas al Gobierno de Suiza. Segunda. Que el Gobierno de España garantice que los buques que conducen esas mercancías, no han de cargar otras destinadas a los enemigos de Alemania. Tercera. Que los mencionados barcos lleven un salvo-conducto o certificado del cónsul alemán, acreditando el cumplimiento de las condiciones primera y segunda. Cuarta. Que los barcos mencionados se mantengan fuera de la zona prohibida. Ha de entenderse que los cargamentos se contraen exclusivamente a las frutas y sólo a las destinadas al Gobierno de Suiza».

Notas de Sociedad

Operados Ha sufrido una delicada operación el niño José M. Rosselló y Abudo, hijo de nuestro amigo don Joaquín. Tenedor de Libros de la Sociedad de Alumbrado por Gas. Se le ha practicado con feliz resultado, el reputado Dr. D. Miguel Ferrando. Celebramos el éxito de la operación y deseamos el pronto y total restablecimiento del paciente. —El propio cirujano don Miguel Ferrando, asistido por el médico don Miguel Sureda Biances, efectuó el lunes una operación al virtuoso ermitaño Plácido de la ermita de Valdemosa. La operación fué realizada con entero éxito. Deseamos al querido enfermo pronto restablecimiento.

Entierro

Ayer por la noche fué conducido al cementerio el cadáver del Rdo. Sr. don Miguel Alover y Pou, fallecido en Hostalet. Asistió el clero todo de la Parroquia de San Miguel.

También eran llevado en la procesión

los pendones de la Guardia de Honor y Cofradía de las almas de la Filial, por formar parte de ellas el difunto. Seguían gran número de carruajes y el auto de los Marqueses de Vivot, por ser el difunto su capellán familiar. Reiteramos nuestro pésame a la familia del difunto. De viaje Ayer salieron para Barcelona, en el «Mallorca», D. Luis Soler, D. José Vilalonga y D. Enrique Fernández. —Para presidir el Tribunal de oposición para cubrir la plaza de profesora de música de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad, embarcó anoche para la Ciudad Condal el director de dicho establecimiento, D. Juan Ribera Villaró. Durante su ausencia estará encargado de la dirección de la Escuela el Catedrático D. Francisco Bello Serrano, y explicará las asignaturas de que es Profesor el Sr. Ribera el auxiliar D. Rafael Ramis Togores. Gratificación Se ha concedido la gratificación anual de 500 pesetas al profesor de Religión de este Instituto Rdo. D. Pedro Ferrer Lliteras, en concepto de acumulación de Catedras por desempeñar la misma asignatura en las Escuelas Normales de Palma. Sermón Cuaresmal Los peligros contra la fé La fé sobrenatural y divina es una gran perfección de la inteligencia y un factor imprescindible de la vida anímica. Por esto es privilegiado objeto de los ataques de sus enemigos. Muchos son los cristianos tentados contra la fé, porque de todas partes es atacada. El mundo de hoy es un continuo ataque a todo lo sobrenatural; el naturalismo se respira como el aire y aun los que quieren vivir libres de esa plaga se ven invadidos por ella. Vengo pues hoy a daros la voz de alerta, para que andemos cautos y recelosos en medio de los peligros que conspiran contra la fé. Cuatro son los principales: la corrupción; el trato con las personas descreídas, las perversas lecturas y los espectáculos malos. El libertinaje moral es la principal causa del libertinaje intelectual; los corazones limpios ven más a Dios y aceptan con sumisión las verdades reveladas, en cambio los corazones sucios se resisten y sublevan contra ellas procurando un código de leyes que les favorezca. Estos apóstatas corrompidos comienzan por desear que no sean ciertas las verdades de la fé; con este deseo buscan argumentos contra ellas y la inteligencia llega a persuadirse de que no hay tales verdades y de aquí se despeña en la incredulidad; este es el camino de casi todos los librepensadores. La historia confirma nuestro aserto de que el hombre es creyente cuando es moral. El trato y amistad con los descreídos es otro peligro que tiene nuestra fé. Los que por este camino han caído en la apostasía empezaron tolerando al amigo incrédulo por sus atractivos, buen carácter y aparente honradez; luego buscaron al amigo convirtiéndose la ilusión de que podrían convertírse; se le fué concediendo algo de lo que él negaba; se llegó a ver como cosa natural el que cada uno viva según sus ideas; se fué abandonando y llegando al mínimo de las prácticas religiosas y por fin se cayó en el abismo. Esto lo prueba la experiencia. La gravedad del peligro de la mala prensa es incalculable. No obstante abundan en nuestros días los católicos que no dan la importancia que debieran al mal y hasta favorecen abiertamente a este gran enemigo de nuestra fé. Dicen que a ellos no les producen ningún daño las malas lecturas; pero se engañan, porque no saben descubrir en ellas la trampa que les pone el enemigo. Este empieza por meter el fastidio en las lecturas buenas; después colorea las malas con bellas formas literarias y con ideas de progreso y de cultura; de las materias religiosas sólo gustan de las patologías fundadas en argumentos puramente naturales. Este es el palenque donde de la masonería y la impiedad libran sus batallas, y en ellas por desgracia, sucumben muchos cristianos. Los espectáculos siempre han sido peligrosos. Pero antiguamente era tanto el respeto que se tenía a la religión que aun en las tablas era defendida, y por el contrario atacada la impiedad. Hoy sucede todo al revés, es escarnecida la religión y elogiada la impiedad. Y a tal punto ha llegado este convencionalismo reinante que el mal pasa desapercibido por muchos. El espectáculo por su naturaleza es más impresionante y emocionante que la simple lectura. Por eso tienen un gran influjo maldéfico los dramas impíos de nuestros días, los anticlericales, los que atacan las órdenes religiosas, el matrimonio y la familia, la jerarquía eclesiástica, el dogma, la piedad, la rectitud de conciencia y el recato y el pudor. En estos espectáculos peligrosos se han de incluir también los cines y los bailes inmorales. Todos esos peligros son mucho más conocidos de lo que yo pueda declarar. Seamos pues prudentes y cautos apartándonos de las personas, de las diversiones y de toda ocupación que pueda poner en peligro nuestra fé. Afirmémoslos más y más en los dogmas de la religión y acudamos a la oración y a los SS. Sacramentos para conservar ayudados de la gracia divina tan precioso tesoro. Boletín Religioso MAÑANA Santos.—San Heriberto.—Ayuno, abstinencia de carne. Cuarenta Horas.—Concluyen en San Jaime, en honor del Patriarca San José; Exposición a las seis y media; a las nueve y media, Tercia, Misa mayor y Visperas; por la tarde, a las cinco, los actos de coro, Rosario, novena de San José con sermón por el Rdo. P. Miguel Matas, C. O. y reserva de S. D. M. En la Catedral Basílica será expuesta la Reliquia de la Vestidura blanca. Visita.—A Nuestra Señora del Carmen en santa Teresa. Curación de la Tos PASTILLAS J. MIRÓ Espectorantes y calmantes de la Tos Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—abierto toda la noche. Colón, 22, Porellí, 2

Conferencias Telegráficas

Servicio especial y exclusivo de CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID

Madrid, 15 (1'00) Desfalco de 300 000 rublos Nauen.—El General Braskouwsky, Inspector del ejército ruso, ha desfalcado 300.000 rublos de los fondos públicos. El peligro de los submarinos.—Lo que dice un Ministro inglés Nauen.—El Ministro inglés Mr. Carson ha declarado que el peligro del submarino alemán aun está sin conjurar. «Tal vez Inglaterra—ha dicho—tiene motivo de temor» Vapor español torpedeado Málaga.—El vapor español «Asies» bilbaíno, que iba desde Melilla a Inglaterra, cargado de hierro, ha sido torpedeado y hundido en aguas inglesas. El armamento de los barcos yanquis Poldhu.—El Gobierno americano ha dispuesto que los barcos mercantes que vayan a la zona prohibida sean armados en la proa y en la popa. Cierre del Parlamento ruso San Petersburgo.—El Zar ha firmado un ukase suspendiendo las sesiones en la Duma y en el Senado hasta el próximo Abril. El alistamiento en Estados Unidos Washington.—En el ejército de defensa nacional han sido alistado 2.000 cirujanos. Entierro del conde de Zeppelin.—Un detalle Nauen.—De ha efectuado el entierro del conde de Zeppelin. Una multitud enorme desfiló durante una hora delante del cadáver. Sobre los cementerios evolucionaron diez aviones y dos dirigibles, los cuales arrojaron coronas de flores. Asistieron al entierro los Reyes de Wurtemberg y representantes del Kaiser, la familia del difunto, algunos príncipes alemanes, multitud de organismos comerciales, científicos, universitarios, municipales y las asociaciones obreras. Caza-torpederos rusos atacados Nauen.—Una escuadrilla aérea alemana ha atacado a dos caza-torpederos rusos. Llévose a cabo el ataque cuando ambos buques se aproximaban a Constantza. Los dos buques moscovitas sufrieron averías en la proa y en la popa. La Conferencia de guerra en Londres Poldhu.—El día 13 del actual se celebró Consejo de Ministros. Lo presidió Su Majestad el Rey Jorge. Este, durante el Consejo, recibió en audiencia al general Hamutich. Después prestaron juramento ante el Monarca los miembros de la Conferencia de guerra. Llegada a Berlín del ex-embajador alemán en Washington Nauen.—A las ocho y media de la noche llegó a Berlín el ex-embajador de Alemania en Washington, señor Conde de Bernstoff, acompañado de su señora. Le acompañaban también el personal de la embajada y de los Consulados alemanes en Estados Unidos. Comunicado alemán Koenigwusterhausen.—El Gran Cuartel general alemán transmite, por radiograma, el acostumbrado parte oficial de la noche. Dice así: «Dispersamos varios destacamentos ingleses cerca de Armentières. Rechazamos otro ataque inglés sin preparación de artillería entre Achille y Gravillaz, y otro, durante la noche, cerca de Bucoy. Causamos al enemigo grandes bajas, haciendo cincuenta prisioneros. Siguen los combates cerca de Epont. Se ha malogrado un avance francés cerca de Saint Mihil. En Oriente ha habido gran actividad de patrullas. En las orillas del Narajowska asaltamos una posición rusa, destruyendo una mina y capturando a 2 oficiales, 256 soldados y varias ametralladoras y lanzaminas. En Macedonia no tiene éxito el avance francés. En el Norte de Monastir inferimos al enemigo grandes bajas. En los demás puntos del frente no hay nada importante que señalar.» Noticia inexacta Viena.—Son inexactas las noticias que han circulado afirmando que los aviones italianos habían bombardeado Muglia. Declaraciones del Conde de Bernstoff Nauen.—El ex-embajador de Alemania en Washington, Sr. Conde de Bernstoff, ha declarado que Alemania no se ha mezclado en la política americana, añadiendo que, por lo tanto, son fantásticas las afirmaciones contrarias que se han hecho. Ha dicho también que Alemania sólo ha perseguido en Norte-Americana fines económicos. El Comité secreto francés París.—A las 2'45 de la tarde se reunió en la Cámara el Comité secreto para discutir cuestiones referentes a la aviación. La guerra submarina.—Lo que dice el Ministro alemán del Interior Nauen.—El Ministro del Interior ha ratificado al Canciller su palabra sobre el éxito de la guerra submarina. Le ha dicho, además, que la sola reducción de las importaciones inglesas ahorrarán un millón y medio de toneladas al año. Terminó diciéndole que los alemanes deben tranquilizarse cuando la arrogancia británica se achica. Parte oficial francés París.—Se ha publicado el siguiente parte oficial: «Rechazamos al enemigo cerca de Soupir. Los alemanes contraatacaron ayer violentamente las posiciones que les tomamos en la Champagne, siendo rechazados en toda la línea. Por la tarde y noche siguió la lucha con granadas de mano en las trincheras de la cota 185 y Saint Mihil. Nos apoderamos de la granja Rolain, haciendo en ella 30 prisioneros. Nuestros destacamentos llegaron hasta la segunda línea alemana cerca del bosque de Apremont. Declaraciones de Fallières.—Comentarios de un periódico austriaco Viena.—El periódico «Nueva Prensa libre» comenta unas declaraciones que ha hecho el ex presidente de la República francesa Sr. Fallières al diario «El Noticiero», de Basilea. En sus declaraciones, habla el Sr. Fallières de la oferta de paz hecha por Alemania a las naciones de la entente. Cree que Francia podría negociar con los Imperios Centrales respecto a la paz, pero, en cambio, según indica, no puede hacerlo Inglaterra. Termina diciendo que el criterio del actual presidente de la República francesa, Sr. Poincaré, es seguir la lucha en interés de los ingleses. Arzobispos felicitados Nauen.—El Gobernador alemán en Polonia ha felicitado a los Arzobispos de Varsovia y de Posen con motivo del Centenario del Arzobispado de Varsovia. La cuestión de los abastecimientos en Italia Roma.—En la Cámara se discutió la cuestión de los abastecimientos. El Ministro de Agricultura manifestó, contestando a los opositores, que garantiza la ayuda recíproca de Inglaterra, Francia e Italia. Añadió que en Italia se ha recibido el trigo necesario para atender al abastecimiento nacional. «El Gobierno—agregó—lucha con obstáculos casi insuperables para resolver el problema, lo que difícilmente se conseguirá si falta la unión y concordia en el pueblo italiano». Polonia se decide por el régimen de dos Cámaras Nauen.—El Comité Polaco se ha decidido por la implantación en la Polonia del régimen de dos Cámaras. Comunicado inglés Poldhu.—Se ha facilitado a la Prensa el siguiente parte oficial inglés: «El enemigo ha abandonado las defensas de la cresta delantera de las alturas del Oeste de Bapaume, en un frente de tres millas. Hemos ocupado Crevillers y el bosque de Loupart. Progreamos al Este de Gammecourt en un espacio de una milla. Realizamos diversos «raids» en otros puntos. Una patrulla enemiga asaltó una trinchera nuestra al Suroeste de Neuv Chapelle, siendo rechazados. Nosotros sólo tuvimos dos bajas». Nuevo Presidente del subcomité polaco Nauen.—Ha sido elegido Presidente del subcomité nacional polaco el Príncipe de Luvomiersky. La Federación de Iglesias de Nueva York apoya a Wilson Lyon.—La Federación de Iglesias de Nueva York ha asegurado al Presidente Wilson el apoyo de las organizaciones eclesiásticas, aprobando la ruptura de relaciones con Alemania y exhortándole a que asegure la protección de las vidas y la libertad de la propiedad norte-americana. El mensaje ha sido aprobado por 150 iglesias, habiendo votado en contra 52. La frontera germano-holandesa, cerrada Amsterdam.—Ha sido cerrada la frontera alemana. Esta medida obedece a tenerse que efectuar movimientos de tropas.

También se han suspendido las relaciones postales de Bélgica con Holanda. La retirada de los alemanes.—Comentarios París.—Aquí, en París, es objeto de comentarios la retirada de los alemanes en Francia. Se considera que se lleva a cabo aquélla contra la voluntad de las tropas túlcas y debido a la presión que ejercen sobre ellas sus adversarios. Se dice también que los alemanes están preparando la evacuación de Bapaume y Peronne. Valija diplomática perdida Washington.—El ex-embajador alemán en Estados Unidos ha solicitado que se abra una información acerca del paradero de la valija diplomática que llevaba el vapor «Federico VIII». Los vapores yanquis que entran en la zona prohibida serán hundidos París.—La Prensa alemana dice que los vapores norte-americanos que entren en la zona prohibida serán hundidos. Estiman los diarios germanos que ya es como si estuvieran en guerra Alemania y Estados Unidos. Accidente automovilístico.—Ministro belga herido de gravedad París.—El Ministro de Estado de Bélgica se ha herido gravemente en un accidente automovilístico que sufrió cuando realizaba un viaje a París. Pidiendo la expulsión de unos alemanes Nueva York.—La Diputación de Filadelfia ha pedido al Almirantazgo que expulse de la población a los marinos alemanes, que constituyen una amenaza para la seguridad pública. Aeroplano alemán sobre Holanda Amsterdam.—Las tropas de la frontera tirotearon a un aeroplano que volaba sobre territorio holandés. El aviador aterizó en suelo de Holanda, consiguiendo llegar a las alamedas eléctricas de Bélgica. Al intentar traspararlas, cayó desvanecido. Semanario francés en Berlín Berna.—Viajeros llegados de Alemania traen un semanario redactado en francés que se publica en Berlín. Se titula dicha revista «La Paix». Más sobre la retirada alemana.—Lo que dice «Daily Chronicle» Londres.—El diario «Daily Chronicle» comenta la retirada alemana en Francia. Cree que se está en vísperas de movimientos importantes. Supone, sin embargo, que el enemigo no escapará del desastre. Los buques mercantes yanquis Nueva York.—Los buques mercantes llevarán artillería de infantería de Marina al mando de oficiales de la propia arma. La toma de Bagdad París.—La Prensa alemana se ocupa con cierta emoción de la toma de Bagdad por los ingleses.

Noticias varias

Madrid, 15 (1'00) Nuevo Comandante del acorazado «Pelayo». Ha sido nombrado Comandante del acorazado «Pelayo» el Capitán de Navío don Enrique Pérez. Dicho buque deberá realizar crueros por el Mediodía. El Ministro de Persia en España.—Presentación de credenciales Ha presentado sus credenciales al Rey el nuevo Ministro de España, con las formalidades de rúbrica. El Ministro vestía uniforme de diplomático con un fez de astracán. Leyó un discurso en francés. El Monarca le contestó brevemente en lengua persa. Después el nuevo Ministro ofreció sus respetos a las Reinas. Una estatua de Benlliure en Palacio Se ha instalado en Palacio una estatua de la Infanta Cristina hecha por el insigne escultor Mariano Benlliure. La Bolsa Madrid, 15 (1'00) Cotización de ayer

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes entries for Interior contado (74'00), Amortizable 5 por 100 (92'50), Amortizable nuevo (86'75), Banco de España (448'00), Compañía Tabacalera (276'00), Francos (80'25), Libras (22'26), Exterior (82'90).

Al Caid Chacha se le obsequió con un banquete a la usanza mora y al Comandante Martínez con otro a la usanza de España. Reinó en todos los actos gran entusiasmo. Se dijeron vivas al Rey y a España. El Caid Chacha pidió medios de comunicación para poder explotar aquel riquísimo suelo. De Roma Madrid, 15 (1'00) Colecta en favor de los rumanos Roma.—El Papa ha decidido que se hagan colectas, el día que se señalará, en todas las iglesias del mundo para socorrer a los rumanos que se hallan en la miseria. El próximo Consistorio Roma.—El Consistorio se celebrará el próximo día 22. El Pontífice quiere que escuchen su alocución los cardenales de las naciones beligerantes. «Nuevo Cardenal español» Roma.—En los círculos eclesiásticos circula el rumor de que el Papa creará un nuevo Cardenal español, fuera del Consistorio. Habrá sorpresas. Reunión de la Congregación de Ritos Roma.—Bajo la presidencia del Pontífice se ha reunido la Congregación de Ritos tratando de la beatificación de la Venerable Ana de San Bartolomé, Carmelita descalza, y de la celebración del grado heroico de las virtudes del Venerable José Pignatelli, jesuita. Los transportes Madrid, 15 (1'00) La remolacha La Sociedad Azucarera ha manifestado al ministro de Fomento, Sr. Gasset, que tiene inmovilizadas setenta mil toneladas de remolacha, a causa de la falta de transportes. El reglamento ferroviario Se ha remitido a informe del Consejo de Estado el reglamento ferroviario. El «Isaac Peral» Madrid, 15 (1'00) El submarino en las Palmas.—Elogiando sus condiciones Las Palmas.—En el puerto un enorme gentío contempla al submarino español «Isaac Peral». Lleva en la cubierta de proa un cañón y cuatro tubos lanzatorpedos. El comandante del submarino hace grandes elogios de las condiciones marineras del buque. Prensa Asociada NOTA.—Por funcionar con retraso la línea telegráfica, al cerrar esta edición aun no hemos recibido la última conferencia.

DESDE BARCELONA

Barcelona, 15 (3'00) Nota catalanas El Capitán general, señor Alfau, visitó ayer al Presidente de la Diputación provincial, señor Prat de la Riba. Disposición que causa buen efecto Entre los profesores y escolares ha causado muy buena impresión el Real Decreto del Ministro de Instrucción Pública sobre supresión de exámenes de Reválida. Los estudiantes del último curso de Medicina y Derecho han telegrafiado al Sr. Burrell rogándole empiece a regir, su reforma, desde este curso. Discusión y tiros Por el crimen perpetrado el domingo contra un contramaestre, se ha levantado una protesta entre los trabajadores de «España Industrial». La actitud de éstos provocó fuerte discusión. Se hicieron algunos disparos. Resultaron dos obreros heridos. Huelga de abastecedores Por querérselos hacer cumplir estrictamente el reglamento, se han declarado en huelga los abastecedores de carne. Se han tomado muchas precauciones para solucionar el conflicto. El Obispo de Pamplona Procedente de Roma llegó ayer a esta ciudad el Obispo de Pamplona, Doctor Mendoza. Se hospeda en el Palacio Episcopal. Resultado de las últimas elecciones 19 regionalistas. 15 liberales. 8 conservadores. 6 republicanos. 4 nacionalistas. 2 radicales. 2 jaimistas. Y 1 catalanista. Patou Garí



MESITA

para máquina de escribir

Provista de tapadera con visagras, que encierra la máquina al no usarse y sencillamente se hecha atrás al desearse escribir. Es muy práctica y elegante, uniendo a sus muchos adelantos el BAJO PRECIO a que la vendemos.

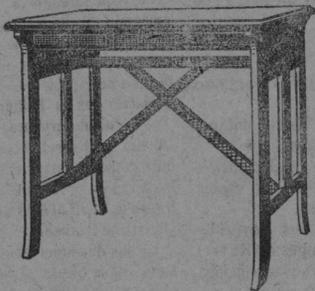
Todas las mesitas para máquinas de escribir que fabricamos, las construimos desmontables, pudiéndolas remitir a cualquier parte, siendo sumamente sencilla montarlas.

Las fabricamos con madera de Primera clase en roble americano, nogal, satín y castañera.

Nosotros no fabricamos con madera PINOTEA.

No se deje sorprender, antes de comprar una mesita, visite nuestro gran surtido

Tipo corriente de mesita para Máquina de escribir muy sólida y bonita precio baratísimo



José Malondra y C.ª, S. en C.

Vilanova 6, Palma de Mallorca



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro
La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higienizante. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteficio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos. Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si la ven desear toñir el pelo, háganse lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de la Sa V. de José Juan, Marín, 20, 22 y 24

Liga de Propietarios de Líneas Urbanas

Habitaciones para alquiler

CALLE O PLAZA	N.º	PISO	IMPORTE	OTROS DATOS
Afueras	42	1.º dcha.	Afueras 42	Mucha capacidad, 6 cuartos agua
Maldeora	30	1.º d.ª	Cofradía, 4-1.º	Mucha capacidad, reciente construcción
Pelaires	37 y 49	bajo	Pelaires, 41, escuela	local propio para comercio e industria
Arabi	3	bajo	Cofradía, 17 principal	Mucha capacidad, propio para cochen
Calle Felu	11	2.º	Brossa, 19, tienda	Agua, grifo, W. C. coladuría, etc.
San Cayetano	1	1.º	San Cayetano, 11-4.º izda.	Agua a grifo

Véase relación general en el domicilio social: Calle de Sintas, 6, bajo.

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Marzo el vapor

Catalina

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana saldrá de este puerto directamente el día 17 de Marzo el vapor

Cádiz

Admite carga y pasaje debiendo declarar con anticipación los señores Capataces a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

NOTA.—La carga previamente camprometida se recibirá en lanchas los días 15, y 16.

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía SEÑORES PLANAS, PIZÁ y C.ª S. en C. San Miguel, 29, Palma

Solución Cases

DE Clorhidro-Fosfato de Cal Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor: Farmacia de S. Puchades, Plaza de la Lanza, 11-Barcelona

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, es la medicación sulfurosa por excelencia.

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se emplean en los herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que éste indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.

Las GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.

CON LAS GOTAS MADRES SULFUROSAS DE BAR, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.

Precio del frasco: 3 pesetas. Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÍFUGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sea troba mes segur per meta es cuchs y per doná bon colós, y molta d. gane a n'els infants malaltsos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense moléstia fa desaparèixe es calls, ays de poll y ses demés dureses de's peus.

PASTILLAS SUREDA.—Curan de rei se tossina, mentenan frescos se boca, agradable s'alé evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs.

Sense pigues, barts, ni cap llejtina, quedan ses senyoretas que se reñtan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragnés més ben perfeccionat y millora instruments de CIRU GIA, se troba a se POTEGARIA de SUREDA y LLITERAS.

De venta al por major.—Farmacia d'es seu preparador COSTA D'EN BROSSA, NÚM. 9.—PALMA DE MALLORCA

Artículos de goma

AMIANTO Y EBONITA

Reparación de Neumáticos y Camaras

E. CODINA, Unión, 8, Palma (Entre Mercado y Borne)

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrece en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALÁN, y por lo tanto dejen de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

El sulfobono,

Producto, en polvo, que sustituye, con ventajas al Azufre y Sulfato de cobre, según la experiencia e informes de Ingenieros ecológicos, en los tratamientos de las enfermedades de la vid.

El mejor combatidor conocido del Oidium y Mildiu, cuyos excelentes resultados se han apreciados en Felanitx, donde se emplearon el pasado año 4 toneladas de dicho producto.

Precio sobre muelle Valencia, 37 pesetas los 100 Kgs. Informes: D. José Miró, calle de Colón, 22, Palma.



Un CATARRO mal cuidado trae una bronquitis crónica.

Por consecuencia de haberlo dejado los bronquios son irritados, sobreviniendo una tos tenaz, dolorosa, seguida de espantos, flemas, la ronquera se hace oír, luego nacen dolores de costado, espantos de sangre, seguidos de decaimientos de fuerzas. Sin perder un momento hace falta tomar el

PECTORAL RICHELET

(Sin Alcohol ni Azúcar) que vá inmediatamente á calmar la tos, decongestionar sus mucosidades, cicatrizar las lesiones y al mismo tiempo fortificar sin cansar ni irritar el estómago puesto que no contiene ni alcohol ni azúcar.

Precio del frasco: 4 pesetas. Se venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España. Laboratorio L. RICHELET, Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia) Depósito general para toda España: D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN 104

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor P. de Sarrutegi saldrá el día 14 de Marzo de Bilbao y Santander a 15 de Gijón 16 de Coruña el 17 de Vigo, y el día de Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor Montserrat saldrá el día 3 de Marzo de Barcelona, el 28 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor R. M. Cristina saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana Veracruz Admito carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor Manuel Calvo saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Subanilla, Corago, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo para Veracruz, Tampico y Puertes del Pacífico.

LÍNEA DE FILIPINAS

El vapor saldrá el día de Barcelona para Alejandria (facultativa) Port Saïd Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BERNANDO POO

El vapor Cataluña saldrá el día de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Almería y el 7 de Cádiz para Tánger, Casablanca, Mazagan escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, después escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasaje para quienes la Compañía de alojamiento y trato comedido, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telégrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes y despacho: Seos. Juanes M. Hernandez y C.ª S. en C.—Plaza de Anteaño 12, núm. 4, Palma.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España, Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés. Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.

PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 95 PSETOS FRANCO DE PORTO

Publicado por la Sociedad Anónima "ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Clientes, 240 — Barcelona Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona

Sándalo Pizó

Mil Pesetas

El que presente Cápsulas de Sándalo mejores de las que doctor Pizó de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veintidós años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Valencia y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del doctor Pizó plaza del Pino, 6-Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor. Farmacia Rivera de plaza Antonio Maura-Palma.

Ferretería LA CATALANA

de MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellat)

Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, etc. y Medidas.

Viduas y herrajes para puertas PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

Para las personas caritativas

Se solicita de todo corazón a las personas generosas y amigas del bien, visiten una familia, con puesta de matrimonio y tres niños de ellas de corta edad y calificados por la necesidad, en el primer Molinar, calle de Can Perera, núm. 604 A; esquina, delante de las Monjas.

Sellos de goma y de Metal

Se confeccionan a precios económicos, de toda clase de modelos, dibujos, propios para Herreros, Plateros, Peluqueros, Carreteros, Pintores, Ebanistas, Marmoleros, Veterinarios, Asociaciones religiosas, etc., etc., como también, a tiradas de asuntos.

Sellos para sobres y tarjetas.

Fichas de metal.

Medallas distintivas.

Papel con membranas en relieve.

especialidad en SELLOS BICOLO.

Sellos para lacre y tarjetas.

PLAZA SANTA RULALIA, 11

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

Elixir CALLOL

DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

Los Médicos le llaman el REMEDIO DE LOS DÉBILES



FÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS